

BECAS PRÓXIMA CONVOCATORIA 2011:

ASTRONOMÍA

Nº de Becas: 3

Titulaciones Preferentes: Ciencias Físicas

Centros de Formación: Observatorio de Yebe (Guadalajara)

INSTRUMENTACIÓN

Nº de Becas: 4

Titulaciones Preferentes: Ciencias Físicas. Ing. Telecomunicación, Ing. electrónico

Centros de Formación: Observatorio de Yebe (Guadalajara)

GEODESIA

Nº de Becas: 2

Titulaciones Preferentes: Ciencias Físicas. Ing. Telecomunicación, Ing. Geodesia y Cartografía.

Centros de Formación: Sede Central IGN en Madrid y Observatorio de Yebe (Guadalajara)

GEOFÍSICA

Nº de Becas: 3

Titulaciones Preferentes: Ciencias Físicas.

Centros de Formación: Real Observatorio de Madrid

GEOMÁTICA

Nº de Becas: 3

Titulaciones Preferentes: Ing. Geodesia y Cartografía, Ing. Telecomunicación, Ing. en Informática. Licenciado en Informática.

Centros de Formación: Sede Central IGN en Madrid

CARTOGRAFÍA

Nº de Becas: 5

Titulaciones Preferentes: Ing. Técnicas Superiores, Matemáticas y Ciencias Físicas.

Centros de Formación: Sede Central IGN en Madrid



MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARIA GENERAL DE
RELACIONES INSTITUCIONALES Y
COORDINACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

C/ General Ibáñez de Ibero nº 3

28003 MADRID

www.ign.es

Información Becas:

Correo electrónico: becasign@fomento.es

Teléfono: 91 597 94 98

Fax: 91 597 93 71



EL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

CONVOCA

20 BECAS DE FORMACIÓN

EN LAS ÁREAS DE

ASTRONOMÍA

INSTRUMENTACIÓN

GEODESIA

GEOFÍSICA

GEOMÁTICA

CARTOGRAFÍA

www.ign.es



CONVOCATORIA

Fecha prevista de publicación en el BOE: Septiembre de 2011.

Plazo de solicitudes: 20 días naturales desde el siguiente a la publicación.

DURACIÓN DE LAS BECAS:

Doce meses. Prorrogable por otros tres años más. (Condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente.)

DOTACIÓN ECONÓMICA: 1.000 Euros mensuales

CENTROS DE FORMACIÓN:

- Sede Central IGN. C/ General Ibáñez de Ibero nº 3. Madrid
- Real Observatorio Astronómico de Madrid. C/ Alfonso XII nº 3. Madrid
- Observatorio de Yebes (Guadalajara)

REQUISITOS:

Nacionalidad: española, de cualquier país de la Unión Europea, de país signatario del Acuerdo sobre el Espacio Económico europeo, los residentes en España, en el momento de la solicitud y los que estén en posesión de visado que les habilite para permanecer en España durante el tiempo de formación.

Titulación: Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a, Grado o equivalente. Finalización de estudios en los tres años anteriores a la fecha de finalización de presentación de solicitudes.

Edad: no superar los 35 años.

SELECCIÓN:

Solicitud: en modelo oficial, según la convocatoria, por una sola Área de Conocimiento.

Valoración de méritos:

- Expediente académico, Idoneidad de la Titulación, Cursos, Otras titulaciones, Experiencia en el Área de conocimiento seleccionado e Idiomas
- Entrevista de Selección

ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Astronomía

Realización de observaciones y estudios astronómicos mediante las técnicas de la radioastronomía y trabajos de instalación, puesta a punto y calibración de radiotelescopios y equipos de tratamiento de señal.

Instrumentación

Diseño, construcción y desarrollo de instrumentación de radiofrecuencia con aplicaciones en radioastronomía, para recepción, propagación y tratamiento digital de señales de hasta 140 GHz, de Interferometría de Muy Larga Base (VLBI) y de espectroscopia, con aplicaciones en astronomía y geodesia/geofísica.

Geodesia

Realización de observaciones y estudios de geodesia espacial por las técnicas de la Interferometría de Muy Larga Base (VLBI), el Satellite Laser Ranging (SLR) y el Radar de Interferometría de Sistemas de Apertura (InSAR). Trabajos y estudios aplicados a las redes geodésicas nacionales y sistemas de navegación y posicionamiento.

Geofísica

Realización de observaciones y estudios geofísicos en los campos del geomagnetismo, la gravimetría y la sismología y trabajos de instalación, puesta a punto y calibración de equipos de medida. Aplicaciones en sistemas de vigilancia volcánica y sísmica

Geomática

Formación y entrenamiento en el análisis e integración de herramientas de software, en el contexto de las infraestructuras de datos espaciales.

Cartografía

Producción y actualización institucional de información geográfica a diversas escalas o resoluciones, que requieran observación aeroespacial periódica del territorio o realización de series y bases de datos geoespaciales nacionales. Uso de tecnologías asociadas a disciplinas de la ingeniería geográfica como Fotogrametría, Teledetección, Cartografía, Sistemas de Información Geográfica y Artes Gráficas.

DESARROLLO DE LAS BECAS

Derechos

- Póliza de seguro de enfermedad y accidentes

- Vacaciones: 22 días hábiles, o parte proporcional
- Días de libre disposición: hasta 6 días
- Permisos de paternidad y maternidad
- Tutoría: Dirigir, marcar objetivos y resultados a obtener
- Certificado acreditativo de conocimientos teóricos y prácticos adquiridos

Obligaciones:

Incorporación en el plazo establecido, acreditación de los requisitos y condiciones que determinen la concesión y disfrute de la beca.

- Desarrollo de la actividad: Bajo la supervisión de un tutor, con niveles de dedicación y rendimiento satisfactorios
- Jornada y horario: treinta y siete horas y media semanales.
- Informe de Actividad: sobre la labor realizada y resultados obtenidos, con la conformidad del tutor, al finalizar cada período de duración de la beca.

Condiciones:

- Asistencia a congresos, cursos y visitas, relacionados con las materias objeto de su formación, sufragados por el IGN
- Apoyo Técnico: por parte del IGN, de acuerdo con sus posibilidades.
- Propiedad Intelectual: Exclusivos del IGN, sin perjuicio de los derechos de propiedad intelectual que pudieran corresponderle al becario.

REGULACIÓN

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
- Orden del Ministerio de Fomento FOM/1682/2011, de 31 de mayo (BOE del 17 de junio), por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de becas.